LUJO Y PAUPERISMO EN RAMON DE LA CRUZ

GÉRARD DUFOUR
UNIVERSITÉ DE PROVENCE

Uno de los puntos más significativos de la revolución ideológica que conoció el siglo XVIII es, sin duda alguna, la reivindicación por las clases pudientes del derecho a la opulencia y al lujo. Haciendo caso omiso del Evangelio que proclamaba bienaventurados a los pobres, porque le resultaba más difícil al rico entrar en el paraíso que a un camello pasar por el ojo de una aguja, Voltaire no dudaba en exclamar en la famosa *Ode au bonheur*:

j'aime le luxe et la richesse.

Pero no fue el único poeta francés en romper una lanza a favor de la defensa e ilustración del lujo: Mandeville, Melon, Delille cantaron también sus méritos y este tema provocó múltiples controversias, en las cuales intervinieron filósofos, moralistas, economistas y por supuesto teólogos[1]. Y ello, cuando la coyuntura económica (industrialización o principio de industrialización para los países más desarrollados y una serie de malas cosechas en el Mediterráneo europeo) hacía del pauperismo el problema fundamental de todos los Estados europeos. La solución era de signo coercitivo (medidas en contra de los mendigos a los que se expulsaba de la provincia en los Países Bajos, o que se veían condenados a ser azotados en Rusia y marcados con hierro caliente y encarcelados en Francia), o bien *ilustrado* intentando proporcionar trabajo a los necesitados.

[1]RETAT (Pierre), "Luxe", *Dix-huitième siècle*, 26 (1994), pp. 79-88.

Esta cuestión del lujo se planteó también en España, pese a su inmenso retraso económico con respecto a los demás países europeos. De poco servían las reiteradas exaltaciones de la pobreza por una Iglesia que no predicaba con el ejemplo. El lujo se hizo incluso particularmente ostentatorio entre las clases pudientes e incluso se convirtió en principal aspiración de las clases medias, como podemos comprobar en un informe dirigido en 1753 al P. Calatayud por el arzobispo de Farsalia en el que declaraba :

> por lo que enseña la experiencia, que los Vicios que más dominan esta Corte , y son raiz de infinitos daños son el Lujo, la vanidad, la Pompa y ostentación en las Mesas, Tren de Calle, galas, costosos vestidos, gastos en las visitas, y no sólo en las personas de primera clase, sino en las demás, descendiendo a la ínfima, porque la mujer de un pobre oficial quiere competir con el particular de decentes conveniencias; éste con el título, el título con el grande y el Grande con el Soberano[2].

Ello, cuando el pauperismo se extendía a causa de una inflación galopante: según Hamilton, si salarios y precios se situaban en el índice 50 en 1745, los precios alcanzaron progresivamente el índice 218 en 1798, mientras que los salarios tan sólo alcanzaban el índice 118.

Semejante situación preocupó a los dirigentes (pensemos en los discursos de Campomanes, *Sobre el fomento de la industria popular* (1774) y *Sobre la educación popular de los artesanos* (1775-1777). Y debiera reflejarse en la obra de Ramón de la Cruz ya que, repetidas veces, afirmó que quería ser el pintor de su tiempo.

[2]Publicado por SOLA (Sabino), " Un diagnóstico 'espiritual' del Madrid dieciochesco", en *Actas del V Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas* (Burdeos, 2-8- IX 1974).

Efectivamente, el lujo ostentatorio es uno de los temas predilectos de nuestro sainetero : crítica de los dispendiosos vestidos de las petimetras, inutilidad de los gastos ocasionados por las tertulias, ruinosos regalos ofrecidos a la dama por el cortejo, el tema es recurrente. En cambio, el pauperismo no aparece explícitamente tratado. Y si pensamos en él leyendo a Ramón de la Cruz, es por contraposición con el lujo que ostentan gran parte de sus personajes, y el menosprecio que éstos manifiestan hacia los más pobres, hacia la

> Gentualla
> que sólo tiene un vestido

como dice Don Soplado en el sainete titulado *Los petimetres*[3] o cuando, de paso, subraya la carestía de productos inútiles comparando sus precios con otros de primera necesidad como en *El hospital de la moda*, cuando declara que

> ... valiendo once cuartos
> una libra de cordero
> es mengua dar por una onza
> de martí catorce pesos [4].

Dicho de otra manera, Ramón de la Cruz aborda el problema económico de la repartición de las riquezas desde una óptica exclusivamente moral, o sea con responsabilidades individuales cuando el lujo de los unos y el pauperismo de los otros no es sino el producto de una estructura económica en la que el 20% de la población (clero y nobleza) posee el 70% de las tierras. Pero lo que critica Ramón de la Cruz no es la mala repartición de la riqueza, sino su mal uso cuando los gastos son inútiles y ocasionados por la vanidad y ostentación. Lo que reprocha Ramón de la Cruz al ya citado Don Soplado, no es el

[3]Ramón DE LA CRUZ, *Doce sainetes*, edición de José-Francisco Gatti, Barcelona, editorial Labor, 1972, p. 60.
[4]*Ibid.*, p. 53.

poseer una inmensa riqueza sino malgastarla, sin darse cuenta de que de todas formas (fuese cual fuese el objeto de sus gastos) don Soplado seguiría tan escandalosamente rico. Tenemos la misma actitud, por ejemplo, por lo que se refiere a la microsociedad que constituía la Iglesia española. Así, en *El poeta aburrido*, Ramón de la Cruz critica a

> un abate
> que, sin vocación ni letras,
> come el pan de otro ministro,
> más útil para la Iglesia

y le reprocha un lujo tan ostentatorio y descarado como el de las damas que corteja y de los petimetres que frecuenta (y de los que el abate no es, al fin y al cabo, sino la versión clerical). Aquí tenemos una alusión al auténtico problema de la miseria del bajo clero, que se moría de hambre, o poco menos, con una congrua que no superaba los 600 reales anuales en 1800, cuando en Barcelona cualquier obrero ganaba unos 2000 reales. Ramón de la Cruz se hace así (indirectamente) el portavoz de este clero bajo. Pero reduce su crítica a la indignidad moral del personaje ("*sin vocación*") y su falta de preparación ("*sin letras*"). Y no ve Ramón de la Cruz que, con o sin vocación, con o sin preparación, las disparidades económicas que existen entre los propios miembros del clero resultan tan escandalosas cuando frente a los 600 reales anuales del teniente de cura en una aldea, el beneficiado de una catedral dispone de unos 15 ó 20 000 reales, sin hablar de los obispos cuyas rentas, en la segunda mitad del siglo XVIII van desde 80 000 reales para el más pobre (es un decir), el de Barbastro, hasta los dos millones, que cobraban los de Valencia y Sevilla, y más de cuatro millones el arzobispo de Toledo[5].

[5]Vid. BARRIO GOZALO (Maximiliano), "Sociedad, Iglesia y vida religiosa en la España del siglo XVIII. Notas para un estudio monográfico [sic, por demográfico] económico y socio-religioso", *Anthologica annua*, 36 (1989), pp. 301-303.

Pero Ramón de la Cruz no quiere abordar el tema desde el punto de la sociedad, sino del individuo. La mejor prueba es que estos personajes que ostentan este lujo escandaloso, los petimetres y las petimetras, se aíslan de la sociedad española por sus modales, su vestimenta y su hablar. Pero los aísla también Ramón de la Cruz con este calificativo de *petimetres* que oculta su auténtico status social. Así, cuando denuncia Ramón de la Cruz la afición de estos petimetres a los productos extranjeros y les reprocha, como en *El hospital de la moda*, el utilizar exclusivamente jabón de Montpellier y navajas y peines de París (y no las navajas de Toledo o Albacete, como Dios manda), no está muy lejos de un León de Arroyal que en una de sus *Cartas económicas* declaraba que :

> La manía de las modas extranjeras ha causado y está causando la destrucción de nuestras manufacturas y la destrucción de nuestro reino [...] , por lo tanto, y sin perjuicio de los derechos de aduana y demás que pagan los géneros extranjeros y los que en la seguida de los tiempos tuviese a bien imponerles, según las circunstancias de nuestra industria y comercio lo exijan, mando que en todas las tiendas de géneros extranjeros no sea permitido vender ningún género nacional, ni en las de nacionales, extranjeros[6].

Pero si para León de Arroyal la afición a los productos extranjeros supone una catástrofe para la industria nacional, para Ramón de la Cruz, es un crimen contra la tradición. Lo ético le impide ver lo económico. Y desde esta perspectiva, no está exento de contradicciones, ya que en *El petimetre*, por ejemplo, denuncia al mismo tiempo las enormes cantidades gastadas por las petimetras en su peinado, y lo ridículo que son las que pretenden recurrir a los servicios de un peluquero afamado, sin tener los recursos económicos para ello [7].

[6] Vid. *Cartas económico-políticas (con la segunda parte inédita)*, ed. de J.M. Caso González, Oviedo, Universidad, 1971.

[7] *Op. cit.*, p. 62, versos 63-72.

Si nos referimos ahora al pauperismo, nos sorprende la habilidad de Ramón de la Cruz para no abordar esta cuestión. Efectivamente, todos los testimonios coinciden: los de viajeros como el inglés Swinburne, o el francés Jean Peyron, el de ilustrados como Olavide y Jovellanos, el de sacerdotes como Posse: todos coinciden en lamentar la miseria del pueblo español. Sin embargo, en los sainetes de Ramón de la Cruz, la peor desdicha a la que se ve expuesta el pueblo consiste en verse expuesto a beber, como *Manolo*, un vaso de vino aguado por un tabernero poco escrupuloso. Tan poco conforme con la realidad resultó el pueblo presentado por Ramón de la Cruz que provocó el estupor de algunos críticos que, como Urquijo en el prólogo de *La muerte de Cesar*, no dudó en hablar de "*hombres perversos..., reos de mayores crímenes cometidos a la sociedad en general que cuantos delincuentes más fieros ha habido en ella*". Semejante afirmación resulta ampliamente exagerada. Sin embargo, cabe reconocer que los bandos de Lavapiés o del Rastro, los Manolos y Zurdillos que son los héroes de Ramón de la Cruz son más pintorescos que auténticos y que con ellos, no estamos muy lejos de los pícaros de la novela del siglo de oro.

Así que, para pintar al pueblo, e incluso a la plebe como se decía, Ramón de la Cruz hace caso omiso de la coyuntura económica y de las realidades sociológicas, salvo contadas excepciones, como la de la "*muchacha plebeya*" en *El poeta aburrido* y la presencia de numerosos asturianos, que podemos identificar por su habla, y con que se alude a la emigración campesina. Estos dos ejemplos son muy significativos de la manera con que, incluso cuando aborda temas sociales dramáticos, Ramón de la Cruz los elude inmediatamente. Así, la situación económica de la "*muchacha plebeya*" se arregla gracias a un cortejo. Pero del cortejo a la prostitución, no hay más que un

paso, como les ocurrió a la inmensa mayoría de las mujeres que dieron con sus huesos en la famosa Galera, cárcel para mujeres de Madrid, donde las presas, además de la reclusión se veían obligadas a confesarse cada mes y sufrir las atenciones de damas de la Junta de caridad de la que formó parte la condesa de Montijo. En cuanto a los asturianos, se han colocado como domésticos. Focalizando la emigración (por la facilidad del lenguaje) en los asturianos, da cuenta Ramón de la Cruz de una realidad sociológica. Pero no todos los emigrantes conseguían colocarse cuando los domésticos ya constituían, según el censo de Floridablanca de 1787, el 7% de la población activa.

El cuadro que nos presenta Ramón de la Cruz del pueblo resulta así si no inexacto, al menos parcial y notaremos su tendencia a reducir el pueblo al pueblo de Madrid, cuando Madrid en 1787, tan sólo contaba unos 207.000 habitantes (de los cuales 10.000 eran militares) de una población total en España de 10 millones de habitantes.

El deseo de ocultar los verdaderos problemas económicos puede incluso llegar a la más flagrante parcialidad como es el caso de *El Rastro por la mañana*, con la presentación de los personajes de Mariana e Ignacia. Ambas son mujeres de peones que trabajan para el mismo albañil y cobran el mismo salario: 5 reales. Una de ellas se administra perfectamente con esta cantidad que no es astronómica mientras que la otra no lo consigue. Pero Ramón de la Cruz no piensa ni un momento que resulta verdaderamente asombroso vivir con 5 reales ni que los peones de albañiles no son los obreros más explotados y que hay gente en peores condiciones aun. Su opinión es que es culpa de la mujer que no sabe arreglárselas. Exactamente como el obrero es responsable de su miseria ya que gasta en diversiones y especialmente en la taberna, como dice en *El marido discreto*,

en dos días el salario
y los gajes de dos meses[8].

Para Ramón de la Cruz, la solución, evidentemente, no consiste en aumentar el salario de los obreros, sino en prohibirles las distracciones.

Dicho de otra manera, exactamente como limitaba el problema del lujo a una cuestión de ética, hace del pauperismo que afectaba a la mayor parte de los españoles una mera cuestión moral, culpabilizando a los obreros y eximiendo de toda responsabilidad a las clases pudientes. Tanta buena conciencia les da que en *El Rastro por la mañana* las presenta como víctimas de las sisas de sus criados...[9]

Creo que hay que poner en tela de juicio el pretendido amor de Ramón de la Cruz por el pueblo madrileño. Así se entiende mejor el apoyo que recibió de la nobleza que se suscribió con entusiasmo a la edición de su teatro en 1786. Paradójicamente, Ramón de la Cruz que fue el campeón de los valores de la España tradicional, la que rechazaba a los petimetres y petimetras, la que observaba los preceptos de la Iglesia, se olvidó de la caridad cristiana.

Lo más triste del caso es que los *"honrados mosqueteros"* a los que dirigía sus alabanzas nunca se dieron cuenta de ello.

[8] *Ibid.*, p. 267.

[9] *Ibid.*, p. 135, versos 259 ss.